

# noticias **N** Contraloría ofició a la Segegob por publicación en redes sociales sobre el "Estado en quiebra"

**El organismo** liderado por Dorothy Pérez pidió información al ministerio de Mara Sedini sobre los recursos públicos utilizados para hacer las publicaciones.

**María Paz Núñez**  
 Durante la jornada de este miércoles 25 de marzo la Contraloría General de la República envió un oficio a la Secretaría General de Gobier-

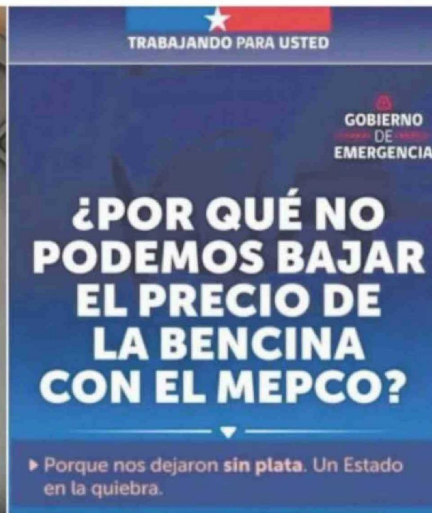
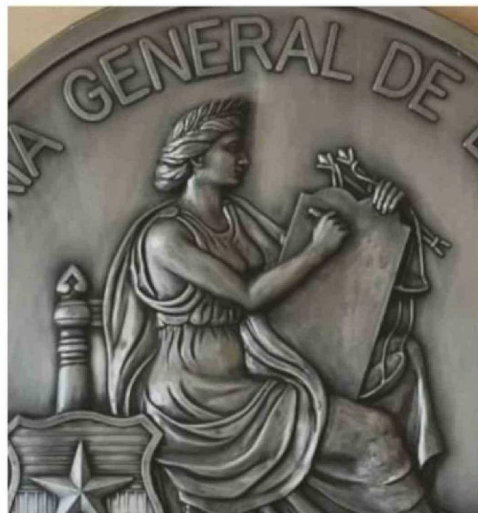
no para que informe sobre las publicaciones realizadas en redes sociales donde se aseguró que el Estado está "en quiebra", hechas en el marco del alza de los combustibles.

El oficio, tendrá que ser contestado por la cartera que lidera la ministra Mara Sedini "con un plazo de cinco días hábiles", donde tendrá que indicar sobre el uso de recursos públicos y el personal involucrado en las publicaciones, entre otras materias.

**CIFRA**

**5**

**días hábiles** tendrá la cartera que lidera la ministra Mara Sedini para indicar sobre el uso de recursos públicos y el personal involucrado en las publicaciones, entre otras materias



**Se pidió informar sobre el "fundamento normativo" de las publicaciones**

De esta manera, en el documento enviado a la Segegob, la Contraloría indicó que "en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, requiere a Ud. informar acerca de las publicaciones efectuadas por el ministerio a su cargo, en relación a las medidas aludidas en la imagen obtenida de la red social Instagram".

A lo anterior, agregó que se pide "informar sobre los recursos públicos y personal involucrado para la generación de dichas publicaciones y, en particular, acerca del

fundamento normativo de las mismas, y los sustentos fácticos de las afirmaciones contenidas en la publicación antes reseñada".

La publicación en cuestión -que fue bajada de la plataforma Instagram durante la jornada de este miércoles- aseguraba que el Ejecutivo no podía bajar el precio de las bencinas usando el Mepco entre otras cosas porque "nos dejaron sin plata. Un Estado en la quiebra", aseveración que incluso fue rechazada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

La Contraloría ofició a la Segegob por la publicación en redes sociales.